

1 AUTOR/A

Concejal/a: ENMA LÓPEZ ARAUJO

Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: COM. PERM. HACIENDA Y PERSONAL Y ECON. DIC-2023

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

ORDENANZA REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Se propone que las familias monoparentales tengan una reducción de un 50 % en los precios por asistencia a talleres y cursos de gestión municipal, establecidos en el artículo 4, apartado 1) de la Ordenanza reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o la Realización de Actividades.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Actualmente, las familias numerosas ya tienen una reducción de los precios por la asistencia a talleres y cursos de gestión del municipal que puede llegar hasta el 90 %.
La Junta de Gobierno ha aprobado que las personas con discapacidad puedan también optar a esta reducción de hasta el 90 %.
Entre las modificaciones introducidas en las Ordenanzas Fiscales para 2025, también figura una reducción del precio para las familias monoparentales en la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

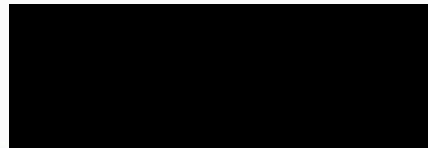
En Madrid , a 05 de Diciembre de 2023

Cargo: CONCEJALA GRUPO MUN. SOCIALISTA



Fdo.: ENMA LÓPEZ ARAUJO

Cargo: PORTAVOZ GRUPO MUN. SOCIALISTA



Fdo.: MARÍA REYES MAROTÓLLERA

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN